

ACTA DE LA VII ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION DE SUPERINTENDENTES DE SEGUROS DE AMERICA LATINA

En la ciudad de la Antigua Guatemala, del 27 al 29 de noviembre de 1996 se desarrolló la VII Asamblea de la Asociación de Superintendentes de Seguros de América Latina, conforme al programa que se anexa a la presente acta.

La Asamblea fue inaugurada por el licenciado José Alejandro Arévalo Alburez, Ministro de Finanzas Públicas, en representación del Presidente de la República de Guatemala.

A) REVISION DE ACUERDOS

Se procedió a revisar los acuerdos adoptados en la VI Asamblea de la Asociación de Superintendentes de Seguros de América Latina, realizada en la República de Chile.

En el caso del Acuerdo sobre Capacitación, se conocieron varias propuestas para alcanzar el objetivo de capacitación. Se leyó información proporcionada por la señora Janet Belkin, del College of Insurance of New York.

Respecto del acuerdo sobre revisión de estatutos, Argentina informó sobre el trabajo realizado.

En cuanto al Acuerdo sobre Intercambio de Información, México informó que cuatro países están pendientes de suscribirlo.

En relación con el Acuerdo adoptado respecto del Comité de Informática, México informó sobre el requerimiento de software, siendo estos: Word y Excel, cualquier versión.

El Presidente de la Asamblea, licenciado Roberto Alirio Gutiérrez Nájera, explicó el cambio en la metodología para el desarrollo de las reuniones, conforme se acordó en la Asamblea anterior.

B) PRESENTACIONES POR PARTE DE LOS PAISES QUE HAN EXPERIMENTADO CAMBIOS CUALITATIVOS EN SUS MERCADOS

Cinco países: Nicaragua, México, Uruguay, El Salvador y Guatemala informaron a la Asamblea sobre los cambios ocurridos durante el tiempo transcurrido desde la última asamblea. Estos cambios están relacionados principalmente con la legislación que regula el seguro y actividades afines como la seguridad social y fondos de pensiones.

C) EXPOSICION DE COMITES TECNICOS

De conformidad con lo acordado en la VI Asamblea se integraron tres comités que elaboraron los respectivos trabajos, los cuales se expusieron así:

1) Indicadores Financieros

Expuso Guatemala y comentó Honduras y Bolivia.

Se concluyó sobre la importancia que revisten los indicadores financieros y técnicos como una herramienta de análisis. Se recomienda su uso por parte de los organismos de supervisión.

2) Inscripción de Reaseguradores Solventes

Expuso México y comentó Colombia y Argentina.

Se concluyó que:

2.1) Los mecanismos de control de los reaseguradores y corredores de reaseguro extranjeros deben diseñarse de acuerdo con las características de cada país.

2.2) Aún cuando la utilización de las agencias de rating es una tendencia internacional no es una herramienta aplicable a todos los países de América Latina en razón del tamaño de sus mercados.

2.3) Se recomienda que los intermediarios de reaseguro estén domiciliados en el país donde están operando.

2.4) Se hace necesario profundizar en mecanismos que permitan un control respecto de los reaseguradores con que trabajan los intermediarios de reaseguro.

3) Actividades Afines (Zonas Grises)

Expuso El Salvador y comentó Perú y Chile.

Se concluyó que es una materia de difícil definición siendo recomendable el análisis caso por caso a excepción de las actividades realizadas por las organizaciones de medicina prepagada, las que ejercen una actividad aseguradora. Esta actividad deberá ser supervisada por algún organismo, ya sea de seguros u otro especializado.

Luego de las presentaciones hubo intercambio de experiencias y comentarios respecto de los temas tratados.

D) REUNION ABIERTA CON EL MERCADO ASEGURADOR

En esta parte de la Asamblea se dio participación al mercado asegurador, habiéndose invitado a la Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros y a las Asociaciones de Intermediarios de Seguros. Se desarrollaron los siguientes temas:

- 1) **El Papel de la Regulación de Seguros como Coadyuvante al Desarrollo de Países con Economías Emergentes.** Esta conferencia fue dictada por el licenciado Mario Aguilar Solís, Presidente de la Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros.
- 2) **Planes de Pensiones y el Futuro de Nuestros Países.** Esta conferencia fue dictada por el ingeniero Luis R. Chocano, Vicepresidente de la firma de corredores de seguros Técnicos en Seguros, S. A.
- 3) **El Consorcio de Compensación de Seguros: Naturaleza y Funciones.** Este tema fue desarrollado por el señor Antonio Fernández Toraño, Director General de Seguros de España.
- 4) **Herramientas de Control: Red de Información sobre Corredores y Agentes y Sistema de Calificación y Suscripción Electrónica.** Exposición que estuvo a cargo del doctor Joseph Olson, Comisionado de Seguros del Estado de Michigan, Estados Unidos de América.

E) **MODELOS DE SUPERVISION**

Se incluyeron los siguientes temas relacionados con modelos de supervisión en diferentes países:

- 1) **Modelo de Supervisión de Seguros en la Unión Europea.** Este tema fue desarrollado por el señor Antonio Fernández Toraño, Director General de Seguros de España.
- 2) **Regulación de la Industria Aseguradora en los Estados Unidos.** La presentación estuvo a cargo de la licenciada Gloria Leal, International Regulatory Counselor del Texas Insurance Department, Estados Unidos.
- 3) **El Control del Seguro en América Latina.** Conferencia dictada por el doctor Alberto Fernández, Ex-Superintendente de Seguros de Argentina.
- 4) **La Supervisión de Seguros en Guatemala.** Conferencia a cargo del licenciado Daniel Liquidano, Supervisor de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

F) **REUNION EJECUTIVA DE LA VII ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION DE SUPERINTENDENTES DE SEGUROS DE AMERICA LATINA**

- 1) **Resumen de Actividades de la Secretaría Ejecutiva**

Chile presentó informe por escrito de las actividades desarrolladas durante el período 1995-1996. Además presentó una rendición de cuentas sobre los fondos manejados por esta secretaría. Ambos documentos se anexan a la presente acta. La Asamblea se dio por enterada.

2) Informe de la Secretaría Administrativa

El representante de Argentina se refirió específicamente a la actividad de la revisión de los estatutos. El Presidente indicó que se trataría en un punto específico.

3) Informe de Tesorería

El Presidente informó que, a requerimiento de Guatemala, Panamá avisó que se le había imposibilitado viajar para asistir a la Asamblea, remitiendo un estado de cuenta global con un saldo disponible de US\$ 14,013.00, en vista que no participó Panamá, el país que tiene a su cargo la Tesorería, no existe un informe analítico al respecto. Solamente se cuenta con una integración del saldo.

Algunos países manifestaron que en el último informe de Tesorería se les consignó indebidamente como pendientes de pago de la cuota 1996, pero que ésta ya había sido cancelada en su oportunidad.

Seguidamente, se propuso que en vista de los problemas de Panamá en cuanto al cambio constante de autoridades, se designe otro país para ejercer la tesorería; se propuso a Bolivia y luego de algunas discusiones al respecto se le eligió como país a cargo de la Tesorería de la Asociación. Se facultó a Guatemala para realizar las gestiones pertinentes ante Panamá para trasladar el saldo de la cuenta a Bolivia.

4) Revisión de Estatutos

Se sometió a consideración de la Asamblea las modificaciones de los estatutos. Luego de amplia deliberación se aprobaron conforme al texto que se adjunta a la presente acta.

5) Integración de Comités de Trabajo para Próxima Asamblea

Se hicieron propuestas para los temas a desarrollar y se aprobaron los siguientes:

- a) Márgenes de Solvencia Dinámicos
- b) Metodología de Supervisión de Medicina Prepagada
- c) Criterios para Definir y Delimitar los Ramos de Seguros

Se integraron los comités de la siguiente manera:

- a) Para el tema de Márgenes de Solvencia Dinámicos, se designó como coordinador a México, con comentarios de parte de España y El Salvador.

- b) Para el tema de Metodología de Supervisión de Medicina Prepagada, se designó como coordinador a Chile, con comentarios de Argentina y República Dominicana.
- c) Para el tema de Criterios para Definir y Delimitar los Ramos de Seguros se designó coordinador a Colombia, con comentarios de Honduras y Perú.

6) Designación de Autoridades y Sede de Próximas Reuniones de la Asociación

Conforme a las disposiciones vigentes y atendiendo lo resuelto en la Asamblea de Santiago en 1995, se confirmó a Bolivia como nuevo Presidente de la ASSAL, y país sede de la VIII Asamblea. Seguidamente, se designó a El Salvador como Primer Vice-Presidente y país sede de la IX Asamblea a realizarse en 1998. Adicionalmente, como Segundo Vice-Presidente de la ASSAL se designó a Guatemala.

7) Asuntos Varios

- a) México solicitó completar los formularios para los temas de capacitación, los cuales deberán llenarse a más tardar el 15 de diciembre de 1996.
- b) Se designó a Chile y Bolivia para participar conjuntamente con México en el Comité de Capacitación.
- c) Bolivia propuso un voto de reconocimiento para el país sede de esta Asamblea, el cual fue aprobado.
- d) Chile recomienda que, en las asambleas estén presentes las máximas autoridades de los organismos de supervisión para darle mayor fortaleza a las resoluciones que se adopten.
- e) México propone ceder la coordinación del Comité de Informática a otro país, en vista que está coordinando otros dos comités. Se propuso como nuevo coordinador a Guatemala, lo cual fue aceptado por la Asamblea.
- f) Se deja constancia que, son miembros honorarios de ASSAL, el licenciado Fernando Solís Soberón de México y el Doctor Alberto Fernández de Argentina.
- g) Colombia informa sobre la posibilidad de capacitación en materia de supervisión de seguros por medio de una universidad en su país.

Se da por terminada la presente asamblea en la ciudad de la Antigua Guatemala, siendo las 18:30 horas del veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

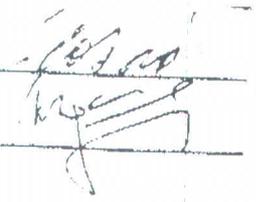
ARGENTINA

Enrique Cossio

Asesor

Marcelo Aguirre

Gerente Técnico



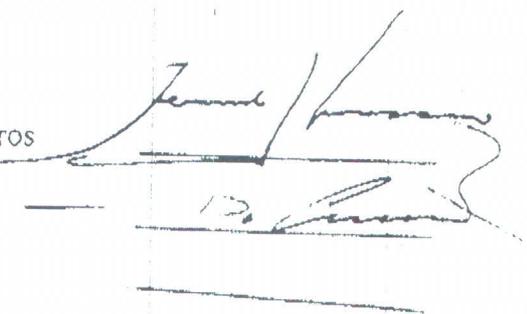
BOLIVIA

Fernando Moscoso S.

Superintendente Nac. de Seguros

David Alcoreza

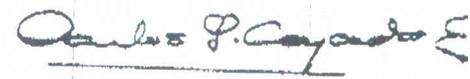
Intendente



COLOMBIA

Carlos Germán Caycedo

Intendente de Seguros



CUBA

Carlos Manuel Pimentel

Viceministro de Finanzas y Precios



Regina Martínez M.

Func. Grupo Estatal de Política Estatal



CHILE

Mónica Cáceres Ubilla

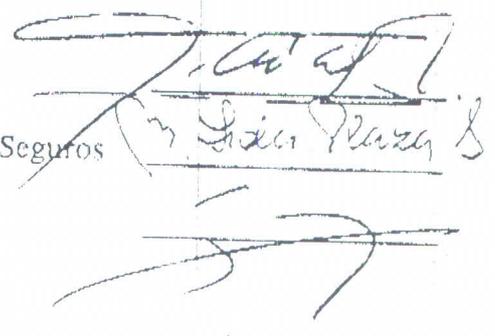
Intendente

María Fernanda Plaza

Jefe Div. Control Financiero-Seguros

Gonzalo Quiroa

Fiscal de Seguros



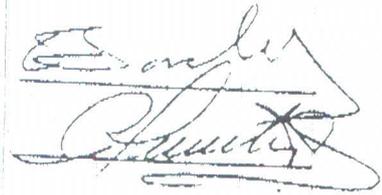
EL SALVADOR

Egidio Barahona

René Fuentes C.

Intendente de Seguros y Prev. Soc.

Director, Consejo Directivo



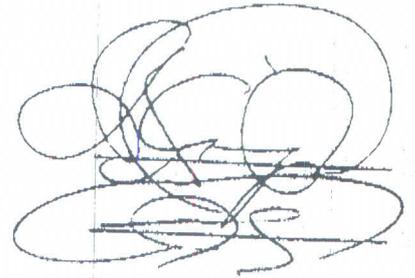
GUATEMALA

Roberto Gutiérrez Nájera

Julio Nery Alvarado Mérida

Superintendente de Bancos

Intendente



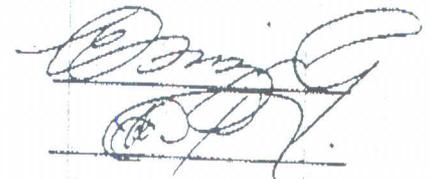
HONDURAS

Emilio Mazier

Alejandro Erazo

Comisionado Suplente

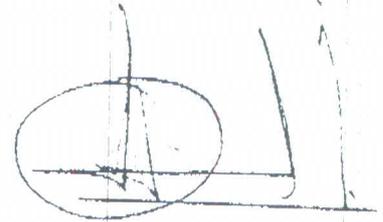
Jefe Departamento de Seguros



MEXICO

Arturo Sánchez

Vicepresidente de Desarrollo



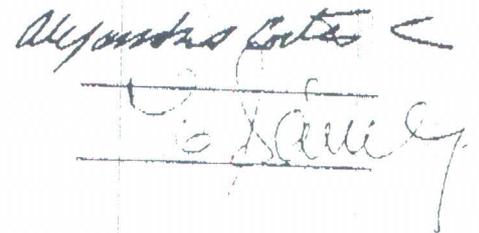
NICARAGUA

Alejandro Cortés

Hermógenes Sánchez

Director de Seguros

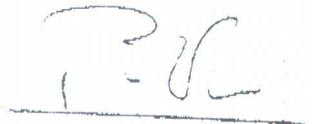
Actuario



PERU

Pedro French Irigoyen

Intendente, Depto. Evaluación



REPUBLICA DOMINICANA

Carlos Amarante Baret

Superintendente de Seguros



Tomás Suriel Pérez

Relacionista Público



URUGUAY

Ana Ma. Acosta y Lara

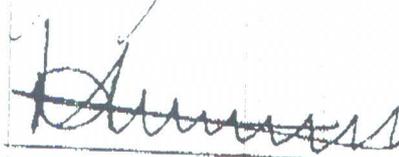
Superintendente de Seguros y Reaseguros



ESPAÑA

Antonio Fernández

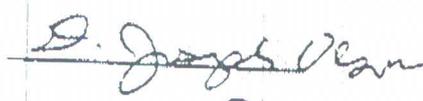
Director



ESTADOS UNIDOS

Joseph Olson

Commissioner of Insurance, MI



Gloria Leal

Counselor, Texas Department of Insurance

